

## ASOCIACIÓN DE AGREGADOS DE DEFENSA EN MÉXICO

### PROCEDIMIENTO DE ALTA

El Agregado de Defensa acreditado en México (residente o no residente) que desee convertirse en miembro de la Asociación deberá remitir un correo al presidente ([aguemar@oc.mde.es](mailto:aguemar@oc.mde.es)) expresando su voluntad de unirse a esta organización.

Una vez el presidente reciba su solicitud le contestará remitiéndole los siguientes documentos:

- Estatutos en vigor.
- Formulario de aviso de privacidad.

El solicitante deberá contestar aceptando los estatutos, devolviendo aviso de privacidad firmado y escaneado, y aportando evidencia de certificación ante la Secretaría de Defensa y/o la Secretaría de Marina.

Satisfechos estos trámites, el presidente llevará a cabo las siguientes acciones:

- Inclusión en los dos grupos de whatsapp de la Asociación.
- Comunicación al secretario de actas, con copia de la aceptación de estatutos, para inclusión en la lista de miembros y archivo de su aceptación.
- Puesta en contacto con el secretario de comunicación, para facilitarle el acceso a la página web.
- Puesta en contacto con el tesorero, estableciéndose una fecha concreta de alta, para la formalización de pagos.
- Presentación al vicepresidente y al secretario de actividades.

En ningún caso se formalizará el alta hasta no haber efectuado el pago inicial que corresponda.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.

El Presidente

  
Alberto Guevara Martínez

